

CONVOCATORIA

CARPETA DE SESIONES N° : 050-2023-MPSM.
CONVOCATORIA N° : 050-2023-A-MPSM.
FECHA : 27 DE DICIEMBRE DEL 2023.
TIPO : SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
CARÁCTER : PÚBLICO.

A través de la presente, la **ALCALDESA PROVINCIAL DE SAN MARTÍN**, en ejercicio de las atribuciones establecidas en el inciso 2), del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y art. 71° conforme a lo prescrito en el Reglamento Interno de Concejo, aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 015-2020-MPSM y conforme a la Tercera disposición final **CONVOCA** a los regidores hábiles de la Provincia de San Martín, a celebrar Sesión Extraordinaria de Concejo con el propósito de tratar asuntos de trámite regular, conforme lo establece el artículo 13° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, el que se llevará a cabo conforme se indica a continuación:


Fecha : JUEVES 28 DE DICIEMBRE DEL 2023.
Hora : 02.00 P.M.
Lugar : DESPACHO DE ALCALDÍA.
Modalidad : Presencial.

AGENDA:

- 1.- DICTAMEN N° 028-2023-COEPP-MPSM, PROYECTO DE ORDENANZA QUE APRUEBA EL RÉGIMEN TRIBUTARIO DE LOS ARBITRIOS MUNICIPALES DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, BARRIDO DE CALLES PARQUES Y JARDINES Y SERENAZGO EN EL DISTRITO DE TARAPOTO PARA EL PERIODO 2024.
- 2.- DICTAMEN N° 031-2023-COEPP-MPSM
 1. APROBAR LA ORDENANZA MUNICIPAL PARA EL BENEFICIO POR LA LEY DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN EN LA AMAZONIA N° 27037 Y SU REGLAMENTO APROBADO POR DECRETO SUPREMO N° 031-99-EF
 2. APROBAR LA ORDENANZA MUNICIPAL PARA EL RÉGIMEN TRIBUTARIO DE IMPUESTOS MUNICIPALES – AÑO 2024.
- 3.- DICTAMEN N° 029-2023-COEPP-MPSM, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 – MPSM, QUE TIENE COMO FINALIDAD DE MANTENER UNA ÓPTIMA OPERATIVIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y LA OPERATIVIDAD INSTITUCIONAL, CONFORME AL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL Y AL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL, EL PROYECTO DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA PARA EL AÑO 2024, EL CUAL HA SIDO ELABORADO TENIENDO EN CONSIDERACIÓN LA ESCALA DE PRIORIDADES DE LOS OBJETIVOS DE LA ENTIDAD.
- 4.- DICTAMEN N° 030-2023-COEPP-MPSM, APROBAR LA MODIFICACIÓN DEL ANEXO I AL CONVENIO N° 099-2023-MTC/21, ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN Y PROVIAS DESCENTRALIZADO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO.

Consecuentemente, cumpla la Secretaría General con organizar y dirigir la gestión administrativa que concierna a la celebración de la sesión que se convoca, y con comunicar la presente a los señores regidores provinciales de San Martín, entregándoles una copia del presente documento y recabando la constancia de su notificación; asimismo, cumplan los señores gerentes con concurrir puntualmente a la sesión que se convoca bajo responsabilidad.

Atentamente,


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN
TARAPOTO
LLUNI PERREA PINEDO
ALCALDESA

